

Expediente: 323/11
Carátula: ORELLANA GUSTAVO C/ ORELLANA JOSE ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20340608349 - ORELLANA, HERNAN-DEMANDADO
23337031889 - FENIX SERVICIOS SRL, -DEMANDADO
27258437859 - FENIX SERVICIOS MINEROS S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - ORELLANA, FERNANDO RODRIGO-DEMANDADO
90000000000 - CORAI, GRACIELA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO
27147808963 - ALANIZ, ELSA ALCIRA-POR DERECHO PROPIO
27226644267 - GOMEZ, MARIA LAURA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

EXCMA. CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA 5 -

ACTUACIONES N°: 323/11



H106005947916

JUICIO: ORELLANA GUSTAVO c/ ORELLANA JOSE ALEJANDRO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - 323/11.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. Por recibido. En mérito al sorteo de Mesa de Entradas del Trabajo y al informe actuarial que antecede: HÁGASE SABER a las partes que corresponde integrar la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala Va., con los vocales Adolfo J. Castellanos Murga y María Elina Nazar, en la presente causa, como vocal preopinante y vocal segunda, respectivamente.- FDO. ADOLFO J. CASTELLANOS MURGA - VOCAL MNG 323/11

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.